

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

Quito, 6 de Marzo del 2014

A LOS SEÑORES SOCIOS DE HIDROGEOCOL ECUADOR CIA. LTDA.

En cumplimiento de lo estipulado en los estatutos de HIDROGEOCOL ECUADOR CIA. LTDA. cúmpleme presentar, el informe de las labores desarrolladas durante el año 2013.

La administración ha buscado el cumplimiento de los objetivos trazados para el período 2013, los cuales han sido alcanzados en gran medida. Es necesario recalcar que la administración ha cumplido estrictamente todas y cada una de las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios.

La compañía presenta un total de Activos de US \$ 994.115,88, un total de Pasivos por US \$ 526.872,27 un Patrimonio por US \$ 184.802,51 y una Utilidad del Ejercicio de US \$ 282.440,80.

Las condiciones económicas de los últimos años del país han cambiado, lo que ha reducido la capacidad productiva de los principales sectores del país.

Están a disposición de los señores socios los estados Financieros de la Compañía.

Agradezco a ustedes, señores socios la confianza depositada en mi parte para el desarrollo de mi gestión.

Atentamente,



Geovanny Heredia

Representante Legal

HIDROGEOCOL ECUADOR CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HIDROGEOCOL ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 6 días del mes de marzo del dos mil catorce, en las oficinas de HIDROGEOCOL ECUADOR CIA. LTDA. ubicadas en la Calle La Niña E8 - 52 y Diego de Almagro a las 9:00 horas, hallándose reunidos todos los socios de la compañía Hidrogeocol Ecuador Cía. Ltda., deciden instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de socios. Preside la Junta el Señor Carlos Eduardo MolanoCajigas, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario Ad-Hoc el Señor Julio Geovanny Heredia Fuenmayor.

El presidente dispone al secretario que se constate el quórum, determinándose que se encuentran presentes y comparecen a la celebración de la presente Junta la Señora Norma Patricia Velilla Moreno, por sus propios derechos, propietaria de 7.315 participaciones, el Señor Carlos Eduardo Molano Cajigas, por sus propios derechos, propietario de 7.315 participaciones y el señor Julio Geovanny Heredia Fuenmayor, por sus propios derechos, propietario de 770 participaciones lo que significa que se halla presente un capital de US \$ 15.400 dólares que representa 15.400 participaciones, equivalente al 100% de capital total de la Compañía.

El presidente atento al quórum estatutario, declara instalada la Sesión y solicita a los señores socios aprueben el siguiente orden del día:

- 1) Informe y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013.
- 2) Presentación del Acta Definitiva con el Servicio de Rentas Internas correspondiente a la Auditoría Tributaria del año 2009.

La Junta General por unanimidad aprueba el orden del día. El Presidente dispone que se dé lectura al PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Se da a conocer a la Junta de Socios los Estados Financieros correspondientes al 31 de Diciembre del año 2013, se detalla a través de anexos la situación financiera de HIDROGEOCOL ECUADOR CIA. LTDA.

Luego de la explicación correspondiente realizada por ARISTA, la Junta de Socios procede aprobar por unanimidad los balances presentados.

El Presidente dispone que se dé lectura al SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

2. El Ing. Julio Geovanny Heredia explica a la Junta de Socios la situación con el Servicio de Rentas Internas SRI sobre la Auditoría Tributaria del año 2009. Actualmente se ha

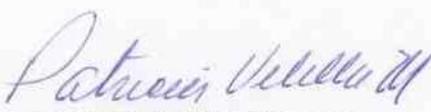
cancelado toda la glosa y ya tenemos en nuestro poder el Acta Definitiva del SRI con lo cual se cierra el proceso de Determinación Tributaria.

La Junta de Socios procede aprobar por unanimidad la Situación frente al Servicio de Rentas Internas.

Siendo éste todo el orden del día, se da un receso para la redacción del Acta. Se comprueba la existencia del quórum y se reinstala la Sesión, se da lectura del Acta por parte del Secretario, siendo aprobada por unanimidad, y sin observaciones. Se levanta la sesión, siendo las 10:00 a.m.

Para constancia y señal de cumplimiento de lo prescrito en la Ley de Compañías, suscriben la presente acta la señora socia, así como el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.


Carlos Eduardo Molano Cajigas
Socio - Presidente


Norma Patricia Velilla Moreno
Socia


Julio Geovanny Heredia Fuenmayor
Socio - Secretario